



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018**

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2018

DÍA CIENTO SEIS

A la una y veintiún minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones, señor Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Senadores ausentes:

Henry E. Neumann Zayas (Excusado -quien estuvo presente de los trabajos legislativos más no al momento de la votación final) y Evelyn Vázquez Nieves (Excusada).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

La senadora Venegas Brown presenta al Obispo Víctor Ortega García.

A moción de la senadora Venegas Brown, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El Obispo Víctor Ortega García, procede con la Invocación.

El señor Presidente en Funciones decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La senadora Venegas Brown formula la moción para que se aprueben las Actas correspondiente al lunes 22; miércoles 24; jueves 25; lunes, 29 de enero; miércoles 14 y martes, 20 de febrero de 2018.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones e indica que hay problemas con el sonido.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

A moción de la senadora Venegas Brown, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Muñiz Cortés, la senadora López León y los senadores Bhatia Gautier y Rodríguez Mateo solicitan que el Presidente en Funciones les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente en Funciones concede los turnos solicitados.

El senador Dalmau Ramírez da la bienvenida a Álvaro Javier Medina Molina, Boy Scout, quien se encuentra en las gradas del Hemiciclo.

Los senadores Muñiz Cortés, Bhatia Gautier y Rodríguez Mateo hacen expresiones.

El Presidente en Funciones hace expresiones.

El Presidente en Funciones concede turno inicial y reconoce a la senadora Padilla Alvelo.

Las senadoras Padilla Alvelo y López León hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 549, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Hacienda, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 549.

De las Comisiones de Hacienda; y de Gobierno, un informe conjunto final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 93.

De la Comisión de Gobierno, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 231; 251 y 813 y del P. de la C. 1058, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 25, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Nombramientos, cuatro informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la señora Maritza Maldonado Rivera, para Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras; del licenciado Vidal Vélez Díaz, para Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras; del Honorable Raúl Maldonado Gautier, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública y del doctor Edward Moreno Alonso, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 782, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 961 y 1107, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 456.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 627; 631; 654 y 668, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resolución conjunta, resoluciones concurrentes y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Venegas Brown:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 905

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar el Art. 143 del “Código Civil de Puerto Rico” (31 LPRA 562) para insertar en su inciso (2) una limitación al establecimiento de la obligación de prestar alimentos de los ascendientes.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 906

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para añadir un nuevo Capítulo XVIII a la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2.05 de la Ley 85-2018, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, para crear las Escuelas Municipales Especializadas en Deportes, Bellas Artes o Artes Visuales; establecer la política pública de Puerto Rico en el área educativa municipal; disponer sobre el gobierno de las escuelas y su integración en un sistema educativo público; establecer los derechos y obligaciones de los estudiantes, personal docente y no docente; definir las funciones del personal docente y no docente; autorizar al Secretario de Educación a formular e implantar reglamentos para su funcionamiento; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 907

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Ramírez; la señora Laboy Alvarado y el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar el Artículo 1 a la Ley Núm. 22 de 22 de abril de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley para establecer la Carta de Derechos de las Víctimas y Testigos de Delito” a los fines de aclarar la Política Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de proveer protección y asistencia a todas las víctimas y testigos de delito, sin importar su edad, raza, color, sexo, afiliación política, o ideas políticas o religiosas, orientación sexual, identidad de género, condición social, origen social, origen nacional, ciudadanía o estatus migratorio.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

*P. del S. 908

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para enmendar los Artículos 103, 201, 203 204, 205, 206, añadir un nuevo artículo 207, reenumerar los Artículos 207 al 209 como Artículos 208 al 210, respectivamente, enmendar los Artículos 208 y 210, según reenumerados, derogar el Artículo 302 y añadir un nuevo Artículo 302, enmendar los Artículos 305, 401, 403, 404, 405, 406 y 407, añadir un nuevo Artículo 408, enmendar el título del Capítulo 5, enmendar los Artículos 501, 502 y 504, reenumerar los Artículos 705 al 708 como Artículos 707 al 710, respectivamente, y añadir nuevos Artículos 705 y 706 a la Ley 109-2017, conocida como la Ley para la Reestructuración de la Deuda del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, a los fines de incorporar ciertas enmiendas técnicas necesarias para viabilizar la transacción de la reestructuración de la deuda del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico conforme al nuevo acuerdo con los acreedores, aclarar los derechos, poderes y limitaciones aplicables a la administración de la Propiedad de Reestructuración; otorgar un interés propietario residual en la Autoridad de Recuperación al Fideicomiso de Entidad Pública; reflejar los nuevos términos de la Reclamación Residual de Bonos Participantes; prohibir al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico incurrir en deuda financiera a partir de la fecha del cierre de la transacción de reestructuración; permitir la compensación de ciertas obligaciones del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y otras entidades gubernamentales; permitir el desembolso anticipado de ciertos fondos a los municipios; permitir la creación de un fideicomiso en beneficio de empleados retirados del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico; autorizar al

Gobernador a nombrar otros directores a las Juntas de Directores de ciertas entidades gubernamentales; establecer que el texto en inglés prevalecerá sobre el español; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

*P. del S. 909

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para enmendar la Secciones 1000.02, 1001.01, 1010.01, 1010.04, 1010.05, 1021.01, 1021.02, 1021.03, 1022.01, 1022.02, 1022.03, 1022.04, 1023.01, 1023.04, 1023.06, 1023.08, 1023.09, 1023.21, 1023.22, 1031.01, 1031.02, 1032.05, 1032.06, 1033.02, 1033.07, 1033.10, 1033.14, 1033.15, 1033.17, 1033.18, 1051.01, 1051.04, 1051.05, 1051.06, 1051.07, 1051.09, 1051.10, 1051.11, 1051.12, 1051.13, 1051.14, 1052.01, 1061.01, 1061.02, 1061.03, 1061.04, 1061.06, 1061.07, 1061.15, 1061.16, 1061.17, 1062.01, 1062.02, 1062.03, 1062.08, 1062.09, 1063.01, 1063.03, 1063.07, 1063.09, 1063.12, 1071.02, 1071.04, 1071.08, 1074.03, 1081.01, 1081.02, 1081.05, 1101.01, 1112.01, 1113.04, 1114.06, 1115.01, 2051.01, 3020.05, 3020.05A, 3060.08, 4010.01, 4030.14, 4030.19, 4030.20, 4060.01, 4210.01, 5022.01, 5050.06, 6010.01, 6010.02, 6010.05, 6021.02, 6030.10, 6041.09, 6041.10, 6041.11, 6042.18, 6051.02, 6051.07, 6051.08, 6051.12, 6051.17, 6054.03, 6073.01, 6073.02, 6073.05 y 6110.03; derogar las secciones 6073.03, 6073.04; añadir nuevas Secciones 1021.06, 1022.07, 1033.21, 1035.08, 1051.15, 1051.16, 1063.15, 1101.02, 1116.16, 1116.17, 1116.18, 6010.09, 6030.23, 6030.24, 6051.20, 6051.21, 6051.22 y añadir un nuevo Subcapítulo F al Capítulo 5 del Subtítulo F, a la Ley 1 - 2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; y derogar la Ley 156-2015; a los fines de establecer el plan de simplificación del sistema contributivo; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

P. del S. 910

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar la Ley Núm. 54 de 30 de mayo de 1979, para disponer que la última semana de junio de cada año, sea observada como “La Semana del Vigilante de Recursos Naturales”.”
(GOBIERNO)

P. del S. 911

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 24; y añadir nuevos Artículos 3 y 11 a la Ley 214-2004, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico”, a los fines de incluir disposiciones que contribuyan al establecimiento de una cultura científica en la Isla; facilitar la participación de diversas entidades públicas y privadas dedicadas al aprecio, divulgación y adelanto del conocimiento científico en los procesos socioeconómicos de Puerto Rico; preparar e incrementar los recursos humanos para el sostenimiento de una económica cimentada en la ciencia, tecnología e investigación; autorizar el establecimiento de un nuevo Distrito de las Ciencias Aeroespaciales en Aguadilla; añadir dos (2) nuevos miembros a la Junta

de Síndicos del Fideicomiso y un Consejo Asesor, para diseñar estrategias relacionadas al establecimiento de una cultura científica; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE REVITALIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA)

P. del S. 912

Por los señores Vargas Vidot y Pereira Castillo:

“Para añadir un nuevo inciso (c) al Artículo 401; derogar el Artículo 404; enmendar el Artículo 411-A y; enmendar el Artículo 514 de la Ley Núm. 4 de 23 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico”, a los fines de establecer una presunción de que toda persona que fabrique, transporte, o posea la(s) sustancia(s) se considerará para consumo personal, eliminar toda penalidad establecida contra cualquier persona por la posesión simple de una sustancia controlada, según definida por esta Ley, con el único propósito de consumir la misma; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

*Administración

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 220

Por el señor Roque Gracia:

“Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de catorce mil (14,000) dólares, provenientes del inciso (c), apartado (5) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 4-2017, a los fines de ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar el pareo de fondos reasignados; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 50

Por el señor Romero Lugo:

“Para urgirle a la Secretaría Auxiliar del Ejército de los Estados Unidos para Obras Civiles la selección del Proyecto de Restauración Ambiental del Ecosistema del Caño Martín Peña (CMP-ERP) como recipiente de Fondos Suplementarios para la Recuperación de Desastres, manteniendo a la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña como su patrocinador no federal; solicitarle al Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos que considere al CMP-ERP como el proyecto a nivel nacional a ser elegido para la restauración de ecosistemas según autorizado por el “Bipartisan Budget Act of 2018”, Pub. L. 115-123; e instar a los miembros del Congreso de los Estados Unidos que expresen su apoyo para la asignación de los referidos fondos federales para la culminación del CMP-ERP.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 51

Por el señor Romero Lugo:

“Para solicitarle al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo Rosselló Nevares, y al Secretario de la Vivienda, Lcdo. Fernando Gil Enseñat, que consideren destinar una porción de los fondos asignados a Puerto Rico por el Departamento de Vivienda Federal bajo el programa “Community Block Development Grants” (CBDG), que pueden alcanzar los \$18,500 millones, a la continuación de los proyectos que impactan directamente a comunidad del Caño Martin Peña.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 710

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 153, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el 30 de junio de 2018.”

R. del S. 711

Por la señora Laboy Alvarado y los señores Nazario Quiñones y Roque Gracia:

“Para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva del procedimiento de evaluación que se llevó a cabo para identificar las escuelas públicas a ser cerradas por el Departamento de Educación; el procedimiento utilizado o a utilizarse para el cierre de las escuelas; y analizar el impacto social y económico del cierre de las mismas en sus comunidades escolares.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 712

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación para conocer cuáles son los procedimientos, parámetros, métricas, análisis o estudios que utiliza el Departamento de Educación para seleccionar las escuelas que cierran sus operaciones, se consolidan o se convierten en escuelas receptoras; investigar el rol o participación que se les da a las comunidades y a los Gobiernos Municipales en este proceso, y qué remedios o procedimientos existen para revocar una determinación del Departamento de Educación previo a que una escuela se convierta receptora, cierre sus operaciones o se consolide y la decisión advenga como final y firme.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 713

Por el señor Pérez Rosa:

“Para expresar una merecidísima felicitación al insigne cuatrismo Don Iluminado Dávila Medina, con motivo de su cumpleaños número 100 y por toda su aportación a la cultura puertorriqueña.”

R. del S. 714

Por la señora López León:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva a los fines de establecer Zonas de Valor Añadido en el Puerto Sila M. Calderón de Mayagüez; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 715

Por los señores Vargas Vidot y Pereira Castillo:

“Para ordenar a la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico realizar una investigación en torno a las funciones del “Observatorio de Uso y Abuso de Substancias de Puerto Rico” adscrito a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), el ámbito actual de su compilación estadística y su uso para la formulación de política pública. Esta investigación legislativa debe incluir un análisis de la necesidad y viabilidad de reconfigurar este programa para establecer un “Observatorio de Drogas” como entidad multidisciplinaria con la función de integrar, analizar y divulgar información actualizada sobre el consumo y trasiego de drogas en Puerto Rico y los delitos relacionados de manera que permita una mejor comprensión de este fenómeno social y contribuya a la formulación e implantación de políticas, toma de decisiones, diseño y evaluación de programas y proyectos.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 716

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para expresar el más alto reconocimiento del Senado del Gobierno de Puerto Rico al grupo de soldados “Borinqueneers”, del Regimiento 65 de Infantería, única unidad compuesta totalmente de hispanos en la historia del Ejército de los Estados Unidos de América, con motivo de la Ceremonia de Inauguración del “Borinqueneer Monument” de la ciudad New Britain en el estado de Connecticut, a efectuarse el 28 de abril de 2018.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1228

Por los señores Santiago Guzmán y Bianchi Angleró:

“Para añadir un nuevo inciso (k), y reenumerar los actuales incisos “k” y “l” como “l” y “m” del Artículo 3.01 de la Ley 173-2016, conocida como “Ley para el Licenciamiento de Establecimientos de Cuidado, Desarrollo y Aprendizaje de los Niños y Niñas en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de establecer un protocolo de comunicación que requiera a los establecimientos de cuidado, desarrollo y aprendizaje para niños, comunicarse de manera preventiva con el padre, madre o guardián del menor cuando este no hubiere llegado a la institución luego de transcurridos treinta (30) minutos de la hora de entrada reglamentaria o notificación expresa; y para otros fines relacionados.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

P. de la C. 1469

Por el señor Peña Ramírez:

“Para añadir un nuevo subinciso (10) en el inciso (a) de la Sección 1.3 de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, con el fin de excluir a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico de su aplicación; y para enmendar el subinciso (c) del inciso (1) de la Sección 4.3 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, con el propósito de atemperarla con la primera.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 232

Por los señores Soto Torres, Charbonier Chinae, Morales Rodríguez, Parés Otero, Pérez Ortiz, Navarro Suárez, la señora Lebrón Rodríguez:

“Para ordenar a la Junta de Gobierno y al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica someter a la Autoridad para las Alianzas Público Privadas proyectos para la generación de energía, a los fines de establecer alianzas público privadas, según las disposiciones de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”.”

(ESPECIAL SOBRE ASUNTOS DE ENERGÍA)

R. C. de la C. 294

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para reasignar al Municipio de Barranquitas, la cantidad de cincuenta mil seiscientos noventa y un dólares con veinticinco centavos (\$50,691.25), provenientes del balance disponible en los Incisos (a), (b), (c), (d), (e), (f) y (g) del Apartado 17, Sección 1 de la Resolución Conjunta 5-2017, por las cantidades de mil setecientos sesenta y nueve dólares con noventa y cinco centavos (\$1,769.95), siete mil novecientos ochenta y nueve dólares con cuarenta y cinco centavos (\$7,989.45), tres mil doscientos cuarenta y nueve dólares con noventa y tres centavos (\$3,249.93), once mil cuatrocientos noventa y nueve dólares con noventa y dos centavos (\$11,499.92), mil doscientos dólares (\$1,200), veintidós mil cuatrocientos ochenta y dos dólares (\$22,482) y dos mil quinientos dólares (\$2,500) respectivamente; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes, según se detalla en la Sección 1; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos a ser transferidos; y para otros fines.”

(HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes en su Sesión del lunes, 16 de abril de 2018, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el jueves, 26 de abril de 2018.

El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del licenciado Luis Berríos Amadeo, para un nuevo término como Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, en calidad de residente de Puerto Rico destacado en saberes artísticos, científicos y profesionales y egresado de la

Universidad de Puerto Rico; y del licenciado Antonio Monroig, para un nuevo término como Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, en calidad de ciudadano, residente en Puerto Rico, vinculado a las comunidades puertorriqueñas en el exterior.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 231, 337, 819 y 894; y la R. C. del S. 94.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 700; y las R. C. del S. 198 y 202.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 551.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo ha firmado el P. de la C. 466, y solicita igual acción.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1357, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes 16 hasta el jueves, 26 de abril de 2018.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación delegando el cargo de Presidente en Funciones en el senador Larry Seilhamer Rodríguez, durante los días 17 al 21 de abril de 2018, ya que estará fuera de Puerto Rico.

De la señora Carolyn Muñoz Nieves, Directora Ejecutiva, Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Vázquez Nieves de los trabajos legislativos del 23 al 29 de abril de 2018 por estar fuera de Puerto Rico.

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Carlos J. Saavedra Gutiérrez, Secretario del Departamento del Trabajo, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor secretario un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR CARLOS J. SAAVEDRA GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

A tono, con la Ley Núm. 151-2015, que enmendó los Artículos 1 y 10 de la Ley 17-2006 y los subincisos (1) y (2) del inciso (h) de la Sección 8 de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico” a los fines de disponer que un cinco por ciento (5%) de la contribución especial que ingresa actualmente al Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo sea destinado a cumplir con el Artículo 5 de la Ley 17-2006; nos certifique el cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Núm. 151-2015, específicamente en cuanto a la cantidad de personas de edad avanzada que se han acogido a este beneficio desde la vigencia de la misma.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario del Departamento del Trabajo de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS, PO Box 195540, San Juan, PR 00918-5540.”

El senador Bhatia Gautier ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Secretario del Departamento de Seguridad Pública copia de:

1. El primer y segundo informe de progreso detallado que debió someter a la Oficina del Gobernador y en las respectivas secretarías de la Cámara de Representantes y del Senado requerido en el Artículo 1.14 de la Ley 20-2017. En respuesta a la petición SEN 2017-0079 del 4 de diciembre de 2017, el Secretario había solicitado, sesenta (60) días laborables para enviar estos informes.
2. El tercer, cuarto y quinto informe de progreso detallado que debió someter a la Oficina del Gobernador y en las respectivas secretarías de la Cámara de Representantes y del Senado requerido en el Artículo 1.14 de la Ley 20-2017. Según el propio calendario sometido por el Secretario en la carta del 4 de diciembre de 2017, esos informes debieron someterse los días 6 de diciembre de 2017, 4 de febrero de 2018 y 5 de abril de 2018, respectivamente.

Igualmente se solicita que se le requiera al Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto copia de la certificación de las economías estimadas mediante la consolidación requerida en el Artículo 9.02 de la Ley 20-2017.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13, según enmendado), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de Seguridad Pública y al Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que sometan la información requerida.”

De la señora Mayra Rolón Mojica, Auxiliar Fiscal III, Área de Contabilidad Central, Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0035, presentada por la senadora López León y aprobada por el Senado el 12 de marzo de 2018.

Del licenciado William E. Villafañe Ramos, Secretario de la Gobernación, La Fortaleza, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0043, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 9 de abril de 2018.

De la señora Suzanne Roig Fuertes, Administradora, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0044, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 12 de abril de 2018.

Del señor Edgardo Feliciano Sánchez, MBA, Oficial Gerencial, División de Presupuesto, Oficina de Administración, Junta de Calidad Ambiental, una comunicación, remitiendo el informe trimestral de enero a marzo del 2018, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

Del señor Joel A. Osorio Chiclana, Presidente, Legislatura Municipal de Loíza, una comunicación, remitiendo copia de la Resolución Interna 22, Serie 2017-2018, que aprueba el Plan de Acción Correctiva en relación al Informe de Auditoría M-18-02 de la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría TI-18-07 de la Oficina de Sistemas de Información de la Corporación del Centro de las Bellas Artes de Puerto Rico.

El senador Bhatia Gautier ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 337.

El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 201.

La senadora López León y los senadores Berdiel Rivera, Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Cruz Santiago y Nadal Power han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2017.

La senadora López León y los senadores Torres Torres y Cruz Santiago han radicado Declaraciones Juradas sobre ingresos extra legislativos correspondientes al año 2017, conforme a la Sección 8.04 de la Resolución del Senado 98, según enmendada, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0312-18

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enviar un mensaje de profundo pésame a Orlando Ortiz Chevres, Reyes M. Ortiz Chevres y demás familiares, por el fallecimiento de su abuela, la señora Rosa María Martínez Cabrera.”

Moción Núm. 0313-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Rafael Western, atleta esgrimista, joven ponceño, que pertenece al “Club de Esgrima de Ponce” y quien ha ganado varias medallas a nivel local e internacional.”

Moción Núm. 0314-18

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar su más sincera felicitación a la joven atleta Idamar L. Reyes Almodóvar, con motivo de obtener el primer lugar en las competencias de la Sexagésima Cuarta Edición (64ta) de los Poly Relays de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 713

Por el señor Pérez Rosa:

“Para expresar una merecidísima felicitación al insigne cuatrismo don Iluminado Dávila Medina, con motivo de su cumpleaños número 100 y por toda su aportación a la cultura puertorriqueña.”

R. del S. 716

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para expresar el más alto reconocimiento del Senado del Gobierno de Puerto Rico al grupo de soldados “Borinqueneers”, del Regimiento 65 de Infantería, única unidad compuesta totalmente de hispanos en la historia del Ejército de los Estados Unidos de América, con motivo de la Ceremonia de Inauguración del “Borinqueneer Monument” de la ciudad New Britain en el estado de Connecticut, a efectuarse el 28 de abril de 2018.”

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 710

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 153, para ordenar a la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre el fenómeno de la deambulancia en Puerto Rico con el objetivo de desarrollar un plan formal que aborde y defina

objetivos medibles para su prevención, continuo de cuidado y la reinserción social de las personas sin hogar, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el 30 de junio de 2018.”

Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de relación de resoluciones concurrentes o resoluciones del senado sobre planes de reorganización:

R. Conc. del S. 46

Presentada por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 12, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 2 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

R. Conc. del S. 47

Presentada por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 11, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 2 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

R. Conc. del S. 48

Presentada por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 9, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 6 de marzo de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado, solicita respetuosamente, que se releve oficialmente a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo de todo trámite relacionado a las siguientes medidas, en las cuales se encuentra en Segunda Instancia: P. del S. 334.”

El senador Muñiz Cortés ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: Resolución Conjunta del Senado 179.”

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 630 (P. del S. 630), radicado por este servidor el 24 de agosto de 2017.”

El senador Martínez Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 112, 115, 174, 217, 219, 267, 289, 292, 311, 315, 316, 320, 334, 363, 379, 399, 423, 453, 478, 513 614, 648, 656, 660, 772; P de la C. 760 y las R. del S. 209, 224, 225, 226, 260, 281, 360 y R.C. del S. 66, 187, 184, 207.”

La senadora Venegas Brown formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo C, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Anejo D, del Orden de los Asuntos, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Correa Rivera.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Muñiz Cortés y se enmienda el término a noventa (90) días calendario.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Cruz Santiago.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Martínez Santiago y se enmienda el término a treinta (30) días calendario.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 65; 163; 420; 700; 742; 822 (Sust.); a las R. C. del S. 4; 198; 202 y a la R. Conc. del S. 39.

El senador Torres Torres hace expresiones e indica que se deben aprobar de forma individual cada una de las concurrencias.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 65.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 163.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 420.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 700.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 742.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 822 (Sust.).

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 4.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 198.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 202.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 39.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 205; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

El señor Presidente en Funciones designa al senador Rivera Schatz, la senadora Padilla Alvelo y los senadores Romero Lugo, Nadal Power y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 205.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que el segundo informe del P. de la C. 263, sea devuelto a las Comisiones de Agricultura; y de Hacienda.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo la R. del S. 712, de su autoría.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

La senadora Venegas Brown formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 251, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 664, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 813, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 182, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción de la senadora Venegas Brown, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 251.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 664.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 813.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 182.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 456.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe final de la R. del S. 456, sea devuelto a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 251.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago presenta la medida.

Los senadores Bhatia Gautier, Vargas Vidot y Romero Lugo hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago cierra el debate.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 5, línea 20: después de “razonable” añadir “, sabiendo que su conducta no es ilegal”

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la R. del S. 219, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 219, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 219.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia Incidental del señor Romero Lugo.

Los senadores Seilhamer Rodríguez y Bhatia Gautier hacen expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez consume su turno de rectificación.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: después de “Comisión” tachar “de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo” y sustituir por “Especial de Asuntos de Energía”

Página 3, línea 2: tachar “e Infraestructura”

En el Título:

Línea 1: después de “Comisión” tachar “de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura” y sustituir por “Especial de Asuntos de Energía”

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 717; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la moción del senador Bhatia Gautier, quede para un turno posterior.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones e indica que retira su moción.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 813.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Romero Lugo presenta la medida.

La senadora Laboy Alvarado, los senadores Bhatia Gautier, Vargas Vidot, la senadora Peña Ramírez y el senador Ríos Santiago hacen expresiones.

La senadora Laboy Alvarado consume su turno de rectificación.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 7, líneas 4 a la 22: eliminar todo su contenido y sustituir por “Toda persona que intencionalmente cause daño a otra persona al divulgar o colocar en la Internet o en cualquier otro medio electrónico o telemático, con acceso general o limitado al público, una fotografía, película, grabación de video o audio, o cualquier otra reproducción de la imagen de ésta última en la que exponga sus partes íntimas o realice un acto de contacto sexual y cuyo material revele la identidad de dicha persona, directa o indirectamente, a sabiendas, o que debió saber, que ésta última no consintió a la divulgación o colocación y si el que publica el material sabía o debió saber que ésta última que aparece en el material divulgado tendría una expectativa de que la misma se mantendría privada, incurrirá en un delito grave y será sancionado con una pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa que no será menor de diez mil dólares (\$10,000.00), ni mayor de veinticinco mil dólares (\$25,000.00).

Será agravante aquella conducta, según tipificada en este Artículo, que se suscite en el contexto de una relación de pareja, o habiendo existido una relación de pareja, y será sancionada con una pena de reclusión por un término fijo de cuatro (4) años. En los casos que el imputado sea menor de edad, el Tribunal impondrá pena alternativa de desvío que no incluya pena de reclusión.

A los fines de este Artículo, el que una persona envíe una imagen o cualquier otro material mediante el uso de cualquier dispositivo electrónico, no significa una renuncia a la expectativa razonable de privacidad e intimidad. Lo dispuesto en este Artículo incluye aquel material que ha sido falsificado, modificado o alterado a los mismos fines.

A los efectos de este Artículo los siguientes términos tienen el significado que a continuación se expresa:

(1) “Contacto sexual” – significará toda relación sexual, incluyendo acto orogenital o penetración sexual vaginal o anal, ya sea ésta genital, digital o instrumental.

(2) “Divulgar” - significará mostrar públicamente a terceros con el propósito de que el material sea percibido públicamente.

(3) “Exposición de partes íntimas” – significará la presentación en ropa interior o al desnudo de los genitales, glúteos, área púbica, senos u otras partes del cuerpo en un contexto en que una persona promedio, aplicando los estándares de la comunidad, encontraría que la exposición apela al interés lascivo.

(4) “Relación de Pareja”- según definida en el Artículo 1.3(n) de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, significa la relación entre cónyuges, las personas que cohabitan o han cohabitado, las que sostienen o han sostenido una relación consensual y los que han procreado entre sí un hijo o hija, independientemente del sexo, estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio de cualquiera de las personas involucradas en la relación.

Quedan excluidos de este Artículo los servicios interactivos informativos, sistemas, o proveedores de software que suministren, activen o habiliten el acceso de múltiples usuarios un equipo servidor, incluyendo un sistema que provea acceso a la Internet, por el contenido colocado por otra persona.”

Página 8, líneas 1 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 9, líneas 1 a la 4: eliminar todo su contenido

Página 9, línea 23: luego de “fijo de” eliminar todo su contenido y añadir “cuatro (4) años. En los casos que el imputado sea menor de edad, el Tribunal impondrá pena alternativa de desvío que no incluya pena de reclusión.”

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del licenciado Ramón Rosario Cortés, Secretario de Asuntos Públicos y Política Pública, La Fortaleza, una comunicación, solicitando se retire de todo trámite legislativo el Plan de Reorganización Núm. 9, ya que se estará haciendo cambios al mismo.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del licenciado Ramón Rosario Cortés, Secretario de Asuntos Públicos y Política Pública, La Fortaleza; y hace expresiones.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones, que está en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse a la senadora Vázquez Nieves, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición del senador Bhatia Gautier, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones del licenciado William E. Villafañe Ramos, Secretario de la Gobernación, La Fortaleza; del señor Edgardo Feliciano Sánchez, MBA, Oficial Gerencial, División de Presupuesto, Oficina de Administración, Junta de Calidad Ambiental y del señor Joel A. Osorio Chiclana, Presidente, Legislatura Municipal de Loíza.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 251; 664; 813; la R. C. del S. 182; las R. del S. 219; 710; 713; 716 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 65; 163; 420; 700; 742; 822 (sust.); a las R. C. del S. 4; 198; 202 y a la R. Cons. del S. 39.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente en Funciones pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 813.

El senador Pereira Castillo indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 813, del senador Vargas Vidot.

El señor Presidente en Funciones indica que se extiende la votación diez (10) minutos.

Los P. del S. 664; 813; la R. C. del S. 182; las R. del S. 219; 710; 713; 716 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 65; 163; 700 y a las R. C. del S. 4 y 198, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 251, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 742; 822 (sust.) y a la R. C. del S. 202, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O.

Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 420, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera y Aníbal J. Torres Torres.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Cons. del S. 39, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia Incidental el senador Martínez Santiago.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 315 a la 334, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 327.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se les permita a los senadores Dalmau Santiago y Bhatia Gautier, unirse como co-autor de las Mociones Núm. 315 a la 317 y 330.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 315

Por la señora López León:

“Para que el Senado de Puerto Rico rinda un reconocimiento al señor José Carvajal con motivo de su contribución a la Feria Internacional del Libro celebrada del 19 al 22 de abril en las instalaciones de esta Asamblea Legislativa”

Moción Núm. 316

Por la señora López León:

“Para que el Senado de Puerto Rico rinda un reconocimiento a la señora Carmen Dolores Hernández con motivo del Premio Nacional Ricardo Alegría por parte de la Feria Internacional del Libro a celebrarse del 19 al 22 de abril en las instalaciones de esta Asamblea Legislativa”

Moción Núm. 317

Por la señora López León:

“Para que el Senado de Puerto Rico rinda un reconocimiento a la señora Dalia Nieves Albert con motivo de su contribución a la Feria Internacional del Libro celebrada del 19 al 22 de abril en las instalaciones de esta Asamblea Legislativa”

Moción Núm. 318

Por el señor Romero Lugo:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al joven Francisco José Bigio Dávila, quien obtuvo el primer lugar en la categoría de Karate Adaptado durante

los Juegos Nacionales de las Olimpiadas Especiales de Puerto Rico, categoría cuya competencia se celebró el 21 de abril de 2018.”

Moción Núm. 319

Por el señor Romero Lugo:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la Comunidad de Tras Talleres del Municipio de San Juan, por motivo del quincuagésimo aniversario de la celebración de las tradicionales Fiestas de Cruz de Tras Talleres.”

Moción Núm. 320

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al estudiante, Manuel Armando Montes Torres, por haber obtenido el Premio Salón de la Fama del Deporte Cayeyano.”

Moción Núm. 321

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la estudiante Lizangely Santiago Montañez, por haber obtenido el Premio Salón de la Fama del Deporte Cayeyano.”

Moción Núm. 322

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al estudiante Eric John Ruiz Rodríguez, por haber obtenido el Premio Salón de la Fama del Deporte Cayeyano.”

Moción Núm. 323

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al estudiante Christian Yamil Villafañe Vázquez, por haber obtenido el Premio Salón de la Fama del Deporte Cayeyano.”

Moción Núm. 324

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la estudiante Rosangenly Santiago Montañez, por haber obtenido el Premio Salón de la Fama del Deporte Cayeyano.”

Moción Núm. 325

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al estudiante Jafet Omar Rodríguez Rivera, por haber obtenido el Premio Salón de la Fama del Deporte Cayeyano.”

Moción Núm. 326

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico expresa el más sentido pésame a la familia y amistades de quien en vida fuera Doña María Inés Suárez Munich por su lamentable deceso.”

Moción Núm. 327

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico expresa el más sentido pésame a la familia y amistades de quien en vida fuera doña Blanca Idis Rodríguez Lucena por su lamentable deceso.”

Moción Núm. 328

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Grupo de Apoyo, Viviendo con Lupus de Puerto Rico, por motivo de la conmemoración del Día Mundial del Lupus.”

Moción Núm. 329

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los miembros de la organización La Fibromialgia y Yo, Inc., por motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Fibromialgia.”

Moción Núm. 330

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Universidad de Puerto Rico Reciento de Arecibo, por motivo de la celebración de su quincuagésimo (50mo.) aniversario.”

Moción Núm. 331

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico expresa un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Fraternidad Phi Sigma Rho de Peñuelas Puerto Rico en su quincuagésimo quinto aniversario.”

Moción Núm. 332

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico expresa un mensaje de condolencias por el fallecimiento del Sr. Juan Antonio Rodríguez Camacho.”

Moción Núm. 333

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico expresa un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____ con motivo de la actividad a las Madres, del Municipio de Lajas.”

Moción Núm. 334

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento y felicitación, al estudiante _____ del grupo _____ por formar parte del Cuadro de Honor 2017-2018 de la Escuela Antonio S. Pedreira en el Municipio de Moca.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo la R. Conc. del S. 4 y la R. del S. 717.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se les permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como co-autores de la Moción Núm. 312.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago aclara que la moción para que se retire de todo trámite legislativo es la R. Conc. del S. 48 y la R. del S. 717.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Neumann Zayas, quien estuvo presente de los trabajos legislativos más no al momento de la votación final.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 901; y se refiera a la Comisión de Seguridad Pública.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cinco y diecisiete minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 26 de abril de 2018 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente